

Validada

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Escárcega 2017

**Artículo 74.** En la Ley Estatal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados SMAPAE pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LGTAIP		
				Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Poder Ejecutivo De Los Municipios	<b>Para Poder Ejecutivo Municipal:</b>	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Dirección
		- Organismo descentralizado	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Administrativa
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Administrativa
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Administrativa

Validado 82

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LGTAIP		
				Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Administrativa
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Administrativa
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Administrativa
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Administrativa

		LGTAIP				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Administrativa
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Administrativa
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega las contrataciones quien las realiza es el H. Ayuntamiento atreves de Administración e Innovación Gubernamental. Art. 27 fracción IX del reglamento de la administración pública del municipio	
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega se entrega la declaración	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				patrimonial al área de contraloría Municipal los cuales se encargan de enviarlo a la contraloría estatal. Art. 30 fracción VII del reglamento de la administración pública del municipio	
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega no realiza convocatorias o concursos quien las realiza es el H. Ayuntamiento a través de Administración e Innovación Gubernamental. Art. 27	
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LGTAIIP Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			lo siguiente: ---	Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega el consumo de agua potable es un derecho que paga el usuario el cual no está subsidiado por ninguna dependencia.	
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, <i>en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica	Administrativa
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Administrativa
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega. Actualmente no se cuenta con ningún servidor público sancionado por ninguna dependencia de fiscalización de la contraloría general del estado o la auditoría superior	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Administrativa
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Administrativa
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Administrativa
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Administrativa
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Dirección
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Administrativa
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Administrativa

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Administrativa
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega dota del suministro de agua a la población del municipio de Escarcega y ejidos pertenecientes a la demarcación.	
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega. Es una atribución que recae en la dirección de obras públicas del Municipio de Escárcega. Art, 29	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LGTAIP		
				Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Administrativa
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Administrativa
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Administrativa
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Administrativa
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega. En la actualidad no se ha realizado ningún tipo de convenio con sector social o privado	



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Administrativa
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Dirección
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Dirección
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Comité de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Administrativa
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Administrativa
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Administrativa
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No Aplica, porque no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escarcega. No realiza donaciones de ninguna índole ya que solo	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				abastece a la ciudadanía de agua potable		
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Administrativa
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Dirección
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	Dirección
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la	Aplica	Administrativa

					LGTAIP	
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.		
			Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia